

**FUNDACION  
ANDRES VILLACIEROS RAMOS y  
ELISA DE PABLOS VILLACIEROS**

**CONVOCATORIA DE BECAS**

La Junta de Gobierno de la FUNDACION ANDRES VILLACIEROS RAMOS y ELISA DE PABLOS VILLACIEROS, hace pública la convocatoria de 19 becas para el curso académico 2017/2018, a las que podrán optar todos los alumnos que cursan sus estudios en centros de enseñanza media y universitaria de la provincia de Sevilla, acudiendo inscribirse de medios académicos y buen aprovechamiento académico, independientemente del carácter público o privado del centro en que vayan a cursar sus estudios el próximo año académico.

**SE CONVOCAN LAS SIGUIENTES BECAS**

3 becas, de 600 euros cada una, para estudiantes de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior (Formación Profesional) y Programas de Garantía Social.

8 becas, de 2.000 euros cada una, para alumnos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide.

8 becas de 2.000 euros cada una, para alumnos de cualesquiera de las demás Facultades y Escuelas de las citadas Universidades.

Las bases de esta convocatoria de becas se encuentran, a disposición de los interesados, en la Presidencia de la Audiencia Provincial, en las sedes de los Colegios de Abogados y Notarios de Sevilla, y en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense. Las solicitudes deberán remitirse, antes del 20 de Octubre del presente año, a la Secretaría de la Fundación (cuyo sede es el Colegio de Abogados de Sevilla, sito en c/ Chaperinos nº 6, de este Capital), debiendo acompañarse la documentación que se detalla en las bases de la convocatoria.

Sevilla, Julio de 2017.  
EL SECRETARIO.

**AYUNTAMIENTO DE UMBRETE  
ANUNCIO**

APROBACIÓN INICIAL DEL EX.PTE. 2/2017, DE MODIFICACIÓN 10.ª DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLANEAMIENTO GENERAL A LA LQUA DEL MUNICIPIO DE UMBRETE.

El Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2017, ha aprobado inicialmente el expediente 2/2017, relativo a la Modificación 10.ª de la Adaptación Parcial del Planeamiento General a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) del municipio de Umbrete, para la modificación del artículo 222, de la normativa urbanística, cuyo contenido técnico ha sido redactado por el Arquitecto Municipal, D. Luis A. Mir Álvarez, con fecha 18 de mayo de 2017.

El citado documento urbanístico junto con el expediente instruido al efecto se exponen al público tanto en la Secretaría Municipal como en el Servicio de Urbanismo, en la Casa Consistorial situada en la Plaza de la Constitución nº 5, de Umbrete, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y hasta que haya transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

También podrá ser examinado en el Portal de Transparencia Municipal al que se puede acceder a través de la página de internet [www.umbrete.es](http://www.umbrete.es), concretamente en el indicador de Transparencia 54, ITA 2014 "Transparencia en materia de urbanismo, obras públicas y medio ambiente/Planes de Ordenación Urbana y convenios urbanísticos".

En el indicado período de exposición pública podrán formularse las alegaciones y observaciones que los interesados tengan por conveniente, presentándose en el Registro General de esta Corporación en el horario de oficina indicado, o bien a través de la Sede Electrónica Municipal, a lo que se puede acceder desde la página de internet [www.umbrete.es](http://www.umbrete.es) o directamente en la dirección [web@umbrete.es](mailto:web@umbrete.es).

Los que no hayan podido en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Umbrete, 13 de junio de 2017.

**LA COCHERA**

POR RAMÓN ROMÁN

**Un ridículo sin continuidad**

En plena planificación de la temporada, cuando los fichajes son los que deben centrar la atención de los aficionados, en el Sevilla ha saltado por los aires un asunto que le va a dar muchos quebraderos de cabeza a varios de los protagonistas. A un mes para que los de Nervión se jueguen gran parte de su campaña en el play off de la Liga de Campeones, la salida de Vitolo ha traspasado la línea deportiva. El ridículo del club en todo este tema ha provocado que las reacciones vayan más allá de que el Atlético de Madrid te quite un jugador. Las declaraciones de José Castro dando por hecho la renovación del canario horas antes de que éste firmara con los colchoneros para jugar cedido hasta enero en Las Palmas han sido un varapalo duro para el presidente. Y más que lo va a ser. Porque el caso Vitolo va a tener continuidad en la planta noble del Ramón Sánchez-Pizjuán.

José María del Nido Carrasco presentó su dimisión la semana pasada y la guerra por el poder del club ya es pública. Durante los últimos años, los encontronazos entre la familia Del Nido y el grupo de José Castro han sido constantes, pero los títulos y una paz fir-

mada por el bien de la entidad han servido para que los problemas quedaran en un segundo plano. Ahora, con José María del Nido Benavente con el tercer grado, el expresidente quiere volver a ser protagonista en el Sevilla. Dentro del club todos saben, José Castro el primero, que se avecinan tiempos movidos. En juego va a estar el mando de la entidad, de modo que el juego no va a ser precisamente limpio. Por eso todos, los que están, se han ido y estuvieron, deben pensar que lo primero es el Sevilla. José María del Nido ya antepuso sus intereses personales al club que llevó a la gloria. Utilizó al Sevilla para intentar evitar la cárcel, algo que, finalmente, no pudo lograr. Ahora, el expresidente quiere aprovechar la evidente metedura de pata de Castro para intentar moverle la silla. Ya son muchos los que, *off the record*, aseguran que no hay vuelta atrás y que el ambiente se crispará todavía más en las próximas fechas. Veremos si los protagonistas, en su derecho todos de querer estar al frente del club, tienen claro que lo primero es el Sevilla, y no el dinero y el ego. El ridículo ya ha sido importante como para que se le dé continuidad.



Del Nido Carrasco y Castro conversan durante un entrenamiento

JUAN JOSÉ UBEDA

**La despedida de Ceballos**

Ceballos quiere despedirse del Betis. Del club que le ha hecho jugar en Primera y llamar la atención del Madrid. De la afición que se sintió orgullosa de él cuando nadie tiraba del carro. Lo ha solicitado y ahora está viendo qué hacer. La realidad es que, desde algunos sectores, se le quiere negar este adiós al utrero que, si bien podría haber actuado mejor en algunos aspectos, no ha hecho nada que otros no hubieran hecho antes. Y si tuviera despedida. Por ejemplo, Cañas y Beñat la tuvieron. Y ambos se negaron a seguir en el Betis por diferentes motivos. Ceballos ha dejado dinero y profesionalidad. No entiendo que no pueda despedirse.



Dani Ceballos sale del Villamarín

JUAN JOSÉ UBEDA